



CONTAXMACHALEÑITA S.A.

Aprobada por la Superintendencia de Compañías el 14 de Mayo de 1998
Mediante Resolución N° 986-1-10191 RUC 0790100190001
Dirección: Calle Elián María 4ta. Avda. Teléfono: 2794-500 ciamath_98@hotmail.com
Machala-El Oro-Ecuador

INFORME DEL COMISARIO

AL GERENTE Y PRESIDENTE Y A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑIA DE TAXIS CONTAXMACHALEÑITA S.A.

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de la Compañía de Taxis ContaxMachaleña S.A., he actuado de acuerdo a lo dispuesto a la Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimo que debe contener el Informe de los Comisarios de la compañía según resolución Nro.- 92.1.4.3.0014, publicado en el Registro Oficial No 44 del 13 de Octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico que termino el 31 de Diciembre del 2019.

Pongo a vuestra consideración el Informe por el Ejercicio económico correspondiente al año 2017.

1.- En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de la compañía CONTAXMACHALEÑITA S.A.

2.- Mi examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas y por consiguiente incluye aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad y otro procedimiento de auditoria que considere necesario de acuerdo a las circunstancias.

3.- El control interno de la compañía es adecuado, adicionalmente es de resaltar que la administración de la empresa está preocupada en la constante emisión de políticas y procedimientos necesarios para las distintas áreas.

4.- Las cifras presentadas en los estados financieros son iguales a la de los libros Mayores y libros Auxiliares de Contabilidad los mismos que se encuentran registrados de conformidad con los principios de contabilidad de general aceptación. En cuanto a la contabilidad, se encontraron ciertos desajustes en los asientos contables desde Enero hasta junio los mismos que se procedieron a corregir todos y cada uno de los errores para un perfecto funcionamiento.

5.- En este periodo contable se trató de que los socios cumplan con el requerimiento del uniforme de la compañía y se les ha pedido colaboración en las diferentes actividades que se les ha convocado.

6.- Por los considerandos expuestos en el ejercicio de mis funciones no hago ninguna observación al manejo contable, financiero, administrativo de la compañía. Pues estos han sido llevados de manera correcta.

Machala, 15 de Junio del 2020

Victor Echeverría Morales
C.I. 070184236-1
COMISARIO DE LA CIA.

